



Expediente: 568/16

Carátula: LOPEZ IBARRA JORGE DANIEL C/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 04/11/2019 - 05:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 568/16



H105011047964

Expte N°: 568/16

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -2° PISO - CIUDAD)

Autos: LOPEZ IBARRA JORGE DANIEL c/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. s/ NULIDAD / REVOCACION.

Se notifica a: LOPEZ IBARRA, JORGE DANIEL

Estrado Digital

PROVEIDO

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, OCTUBRE 30 DE 2019. VISTO... C O N S I D E R A N D O... R E S U E L V E: I.- HACER LUGAR al incidente deducido por la parte demandada a fs. 42, y en consecuencia, DECLARAR la caducidad de la instancia principal en la presente causa, conforme a lo considerado. II.- COSTAS, como se consideran. III.- RESERVAR pronunciamiento sobre honorarios para su oportunidad. HÁGASE SABER. FDO. DRES. JUAN RICARDO ACOSTA; CARLOS EUGENIO GIOVANNIELLO. ANTE MI: CELEDONIO GUTIERREZ. Queda Ud. Debidamente Notificado.- AFC

Actuación firmada en fecha 01/11/2019

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.